

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 499 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061692370	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT- Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el/la Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 499 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1. Para el mes de junio, se tiene asignada una población total de 45 firmantes y 1 familiar de firmante en AUTO-SAR (Fuente de verificación – 10062026 pantallazo población asignadas). 2. De la población asignada, 10 son mujeres y 36 hombres (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta). 3. De las 46 personas asignadas 19 se auto-reconocen como indígenas y 2 como afro (SIRR-caracterización planes de reincorporación). 4. De las 46 personas asignadas 2 hacen parte de camino diferencial de vida, 4 son de la tercera edad, 4 en condición de discapacidad los cuales se encuentran certificados. (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta). 5. De las 46 personas asignadas 7 de ellos se encuentran ubicados en resguardos del municipio de Inzá, 11 en resguardos del municipio de Belalcázar, 3 en veredas del municipio de Sotará, 1 en el municipio de Timbío, 2 en veredas del municipio de Rosas, 1 en el municipio de la Sierra, 1 en el municipio de la vega, 1 en el municipio de Santander de Quilichao, y 19 en el municipio de Popayán. (Fuente de verificación –19062026 pantallazo municipios asignados). 6. Para el mes de junio se tiene un total 44 planes de reincorporación anuales en ejecución y 1 en elaboración le cuál será firmado el 25 de junio en el municipio de Belalcázar. (Fuente de verificación – 20062026 Pantallazo planes anuales en ejecución y elaboración). 7. Para el mes de junio, se llevó a cabo abordaje de las líneas estratégicas social y económica a través de los ejes (educación, acompañamiento para el bienestar psicosocial y empleabilidad e inclusión laboral). (Fuente de verificación – SIRR Módulo plan de trabajo de la PPR). 8. Para el mes de junio los acuerdos abordados con los firmantes se relacionaron con: vinculación de los hijos a la oferta educativa, vinculación a la oferta educativa de alfabetización, educación básica y media, fortalecimiento de capacidades psicosociales y caracterización de capacidades y recursos del entorno. (Fuente de verificación – SIRR Módulo plan de trabajo de la PPR). 9. Para el mes de junio el 100% de la población fue atendida de manera presencial (Fuente de verificación – SIRR Módulo de asistencia). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amcauca/lgDd-ARB8uGJTY1AJXms2eVXAdMM76phADTfEowzcGcSho?e=3RQyhH		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	1. En el periodo contractual no se apoyó la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. Una firmante continúa avanzando de manera asertiva en su VI semestre de sociología a través del convenio con ICETEX. (Fuente de verificación – SIRR- Módulo de asistencia). 2. 4 firmantes avanzan en sus estudios académicos con maestro itinerante en convenio con la UNAD (Fuente de verificación -SIRR Módulo de asistencia) 3. Se solicitó traslado interno de un firmante al municipio del Patía. (Fuente de verificación 16062026 Pantallazo solicitud traslado). 4. Se postuló un total de 2 firmantes y un familiar a la convocatoria para el curso de maquinaria amarilla en la unión valle. (Fuente de verificación 11062026 pantallazo correo electrónico postulación). 5. Se llevó a cabo la postulación al curso de pedagogía del acuerdo de paz de un total de 8 firmantes. (Fuente de verificación - 21062026 Pantallazo correo electrónico postulación). 6. Se llevó a cabo la postulación de 4 firmantes a la política de gratuidad para estudios universitarios, se envió documentos solicitados como: pruebas ICFES, documento de identidad, certificado étnico, registro y acta de bachiller y fotografía. (Fuente de verificación - 04062026 Pantallazo correo electrónico). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amcauca/lgC81rtwWlNmQpW5zbRmd4LxASj2eYaME13p8RP3nri-E?e=4XWNWg		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	1. Para este mes no llevó a cabo seguimiento a proyectos productivos. 2. Para el mes de junio 4 firmantes aún no hacen uso del beneficio económico de los 8 millones. (Fuente de verificación -SIRR módulo PPR a BIE).		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1. De las 46 personas asignadas, para el mes de junio, se tiene actualizada el 30% del grupo de familia con respecto a documento de identidad y nivel educativo de los hijos de los firmantes. (Fuente de verificación SIRR Módulo grupo de familia) 2. Se llevó a cabo la actualización del registro de ubicación de un firmante (Fuente de verificación SIRR Módulo registro de ubicación). 3. Se llevó a cabo un promedio de 40 atenciones. (Fuente de verificación – 19062026 ACT vs FACILITADORA). 4. Se agregó a un integrante en el grupo de familia de 1 firmante, se realizó proceso de validación del documento. (Fuente de verificación - módulo grupo de familia). 5. Para el mes de junio se tiene un total 44 planes de reincorporación anuales en ejecución y 1 en elaboración le cuál será firmado el 25 de junio en el municipio de Belalcázar. (Fuente de verificación – 20062026 Pantallazo planes anuales en ejecución y elaboración). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amcauca/lgCv89IzQ8v3RxaGGBetUwAe3coNp3242x-118fuzW2Xw?e=ETwjpy		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 499 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1.IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual - Se realizó el seguimiento a las acciones priorizadas por los 45 firmantes asignados. 2.IR-P-45 Procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Reinserción Integral - PRI - Se tuvo en cuenta el manual, para la realización del proceso de seguimiento a las actividades programadas en el mes de junio. 3.IR-6-11 Guía de orientación para la atención y seguimiento de los Planes Individuales de Reinserción - Se tuvo en cuenta la guía al momento de las atenciones programadas con la población 4.IR-F-178 Malla de acciones - Se verificó el contenido de la malla en el marco de los seguimientos realizados		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1.Se revisó la base de desembolsos y para este mes los firmantes que tienen un ingreso de 1 salario mínimo no reciben su asignación mensual. (Fuente de verificación – 13062026 Pantallazo correo electrónico-base de desembolso). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arncauca/lgDPWtzIRL21T5aecZ11uIEDAaEZlg0YJ6vKRiH8WK72JrQ?e=528k0p		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	1.El 2 de junio se participó de un espacio virtual sobre cómo vamos con el PRI. (Fuente de verificación 02062026 Pantallazo de reunión. 2.El 10 de junio se participó de un espacio de orientación sobre fase de seguimiento planes de reincorporación individual (Fuente de verificación – 10062026 Pantallazo de reunión. 3.El 19 de junio se participó de manera presencial de la reunión de equipo – Fuente de verificación 19062026 Listado de asistencia. 4.El 19 de junio, se participó de manera virtual de un espacio de sensibilización de seguridad de la información y protección de datos (Fuente de verificación – 19062026 Pantallazo reunión) Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arncauca/lgCCSO1J9KIS657OEJ7GmmZARIGZe-ISHP4_nko1wwxZhi?e=oitdezv		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
499 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. Se hizo entrega a través del FUID un total de 48 planes de generales de reincorporación y un total de 46 planes anuales de reincorporación (FV 01062026 Pantallazo correo electrónico FUID planes generales y anuales). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arncauca/fgCuGcLSAoG6SrLEKKIG6408AdtINoGTco1dCTToZbd85oE?e=WUecWU
---	---	----	--

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	Si:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si:	☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Leydi Yohana Oliveros Medina	Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo
Cargo: Coordinador GT Cauca	Cargo: Coordinador GT Cauca
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>